

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MESA QUIRÚRGICA COMPATIBLE CON BRAQUITERAPIA PARA EL RADIOQUIRÓFANO DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

ANTECEDENTES

La braquiterapia HDR prostática es una técnica altamente conformada, indicada en casos seleccionados, que permite administrar una dosis elevada de radiación de forma muy precisa sobre la próstata, minimizando la irradiación de los órganos de riesgo adyacentes. El procedimiento se realiza en un único acto terapéutico, que exige una coordinación estrecha entre el quirófano de braquiterapia y la unidad de alta tasa de dosis, ambas salas situadas en el Sótano-2 del Edificio de Radioterapia.

El procedimiento, realizado bajo anestesia regional y en posición de litotomía, incluye la colocación del implante prostático temporal en quirófano, el traslado del paciente sobre la mesa quirúrgica a la unidad de braquiterapia HDR para la planificación y administración del tratamiento, y su posterior retorno al quirófano para la retirada de los implantes y el despertar anestésico.

A finales de 2025 se realizó un simulacro completo del circuito asistencial con un maniquí, utilizando la mesa con la que fue dotado el radioquirófano, donde ya se desarrollaban otros procedimientos de braquiterapia (fundamentalmente ginecológica y cutánea). En estos casos, el traslado de los pacientes al búnker se realizaba mediante una camilla de transporte y no sobre la propia mesa quirúrgica. Durante dicho simulacro no se evidenciaron problemas estructurales relacionados con el traslado del paciente, dado que se utilizó un maniquí.

El 14 de abril de 2026 se llevó a cabo el primer procedimiento con paciente real, identificándose importantes limitaciones durante el traslado del paciente en posición de litotomía desde el radioquirófano hasta el búnker de Radioterapia. Estas limitaciones no habían quedado claramente evidenciadas en el simulacro previo, al no contemplarse la carga real derivada del peso del paciente. La mesa presentaba un elevado peso y escasa maniobrabilidad, lo que impedía garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad tanto para el paciente como para el personal implicado, circunstancia corroborada igualmente por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Con el objetivo de buscar una alternativa, se ha valorado la utilización de una segunda mesa quirúrgica disponible en la unidad de braquiterapia HDR.

Esta mesa fue revisada y optimizada por el Servicio de Electromedicina al detectarse determinadas limitaciones:

- Avería de uno de los motores, posteriormente subsanada.
- Necesidad de adaptación de las abrazaderas para garantizar la correcta fijación de las piernas en posición de litotomía.

Con ello se continuó el proceso de implantación y desarrollo de la técnica. Sin embargo, durante procedimientos posteriores se puso de manifiesto una nueva limitación: el bloqueo de la mesa al soportar todo el peso del paciente en uno de sus extremos, resultando imposible su desbloqueo sin descender previamente al paciente. Esta circunstancia obliga a realizar el implante en una posición subóptima tanto para el oncólogo radioterápico como para el personal de enfermería.

Esta última incidencia hace necesaria la sustitución del equipamiento, con el fin de garantizar tanto la correcta colocación de los implantes en el radioquirófano como el traslado seguro del paciente entre el área quirúrgica y la unidad de braquiterapia de alta tasa de dosis.

1. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN:

El presente informe tiene por objeto justificar la necesidad de adquisición de una mesa de quirófano compatible con el procedimiento de braquiterapia prostática de alta tasa de dosis (Bravos de Varian), permitiendo el acceso transperineal con el paciente en posición de litotomía extrema, así como su posterior traslado desde quirófano a la sala de alta tasa de dosis donde se administra el tratamiento.

El Servicio de Oncología Radioterápica desarrolla procedimientos complejos que requiere que los pacientes permanezcan en posición de litotomía prolongada, colocación de aplicadores intracavitarios, control radiológico intraoperatorio y, en ocasiones, el traslado del paciente manteniendo la posición de tratamiento y del dispositivo empleado. Por ello, resulta necesario disponer de una mesa diseñada para soportar elevadas cargas dinámicas, mantener una alta estabilidad durante los movimientos y garantizar la máxima seguridad durante el transporte de pacientes especialmente vulnerables.

La necesidad de disponer de una mesa con altas prestaciones se justifica por las características específicas de los pacientes tratados en el servicio, frecuentemente afectados por procesos oncológicos que condicionan una mayor fragilidad clínica y que requieren procedimientos en los que cualquier movimiento involuntario puede afectar a la precisión de la colocación de los aplicadores utilizados para el tratamiento.

Asimismo, la realización de técnicas guiadas mediante arco en C exige disponer de una superficie radiotransparente amplia y estable, permitiendo la obtención de imágenes de calidad sin necesidad de reposicionar repetidamente al paciente, mejorando tanto la seguridad como la eficiencia asistencial.

La incorporación de una mesa de estas características permitirá optimizar los procedimientos de braquiterapia, mejorar las condiciones ergonómicas de trabajo de los profesionales y aumentar la seguridad del paciente durante todas las fases del procedimiento.

Equipamiento solicitado y justificación de necesidad

LOTE 1: MESA QUIRÚRGICA COMPATIBLE CON BRAQUITERAPIA Y ACCESORIOS

MESA QUIRÚRGICA DE ALTAS PRESTACIONES PARA EL RADIOQUIRÓFANO DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA COMPATIBLE CON BRAQUITERAPIA Y ACCESORIOS DE POSICIONAMIENTO

El Servicio dispone actualmente de un sistema de estabilización de sonda ecográfica y template para braquiterapia prostática plenamente operativo y utilizado en la práctica clínica habitual. La sustitución de dicho sistema implicaría costes adicionales de adquisición, validación y formación de los profesionales, así como un potencial impacto en la continuidad asistencial y en la implantación de la técnica. Por ello, resulta necesario que la mesa ofertada permita la adaptación o anclaje seguro y estable del sistema actualmente disponible o de sistemas equivalentes, garantizando la precisión requerida durante los procedimientos de braquiterapia.

Otros Beneficios:

- Mejora de la seguridad del paciente durante los procedimientos de braquiterapia.
- Mayor estabilidad durante el posicionamiento y transporte de pacientes oncológicos.
- Adecuación a pacientes con diferentes condiciones físicas y elevados pesos corporales.
- Optimización de la calidad de imagen en procedimientos guiados por radioscopia.
- Disminución de maniobras de recolocación y reducción de tiempos de procedimiento.
- Mejora de las condiciones ergonómicas y de trabajo del personal sanitario.
- Incremento de la precisión en la colocación de los aplicadores de braquiterapia.
- Adaptación a la actividad asistencial actual y futura del Servicio de Oncología Radioterápica.

Cuantía estimada y planificación de la inversión

La cuantía estimada de la inversión se establece conforme al detalle recogido en el **Anexo I al PPT**.

1. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LA INVERSIÓN

Se prevé la recepción del equipamiento en una única entrega durante el ejercicio 2026, con el objeto de garantizar la continuidad asistencial.

2. ESTIMACIÓN DEL GASTO EN CAPÍTULO 1 Y 2

Capítulo 1 – Gastos de personal

La ejecución del presente expediente no supone incremento de personal, al integrarse el uso del equipamiento dentro de la organización y recursos humanos actualmente disponibles en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital.

Capítulo 2 – Gastos corrientes en bienes y servicios

El equipamiento objeto del presente expediente, **no tiene material fungible** asociado a su funcionamiento ordinario.

Asimismo, una vez finalizados los correspondientes periodos de garantía, el mantenimiento del equipamiento se integrará en el contrato de electromedicina vigente en el Hospital, sin necesidad de formalizar contratos adicionales específicos.

Madrid, a fecha de firma

Firmado por PEREZ ESCUTIA MARIA ANGELES - el
día 29/07/2026 con un certificado emitido por SIA SUB01

Fdo. DRA. PEREZ ESCUTIA, MARIA ÁNGELES
JEFE SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA